

## ADULTOS

# CC.OO. propone dotar de más profesorado a la enseñanza de adultos

La Federación de Enseñanza de CC.OO. en Andalucía ha propuesto a la Consejería de Educación que avance en la reforma de los planes educativos que rigen la enseñanza de adultos en Andalucía. El sindicato considera “urgente y necesario” que se lleven a la práctica los nuevos compromisos adquiridos en las negociaciones sobre este sector para que los alumnos puedan acceder a cualquier nivel educativo y reciban un servicio de calidad.

En Andalucía hay matriculados 127.000 alumnos en educación adultos, que tan sólo son atendidos por 2.000 profesores, lo que constituye una merma en la calidad de la enseñanza que reciben. Aunque esta comunidad fue en su momento pionera en la promoción de la educación de adultos, siendo la única que elaboró ya en 1990 una normativa específica con rango de ley autonómica, la Consejería de Educación tiene abandonado el sector.

CC.OO. propone que se amplíe la oferta con nuevas enseñanzas, como el graduado en Secundaria o la certificación académica de estos estudios, lo que facilitaría la inserción laboral de estos estudiantes, como ocurre en Cataluña, donde se expide un certificado de competencias a los alumnos que concluyen sus estudios en este nivel.

Junto a este título de habilitación, aboga por que se concluya en un convenio entre las distintas administraciones con el objetivo de llevar a la práctica los planes educativos recogidos en la Ley de 1990.

Por otra parte, el sindicato denuncia la rigidez con que se aplica la normativa en este tipo de enseñanzas. Así, en los ciclos de alfabetización (Formación Inicial Base) y, sobre todo, en el equivalente al pregraduado escolar (Formación Base) se restringe la permanencia del alumno y sólo se presta atención a la parte académica de la educación de adultos, obviando la componente social de esta enseñanza, a la que acuden personas mayores de 55 años o jóvenes que abandonaron los estudios debido a su problemática social.

Por ello, CC.OO. pide que se flexibilice el tiempo que un alumno puede cursar la Formación Base (dos años como máximo) y ampliar la red de centros de este tipo. Esto obligaría a la Administración a mantener las actuales plantillas e incrementar el personal de apoyo.

No se descarta que el malestar conduzca a futuras movilizaciones. Un ejemplo de este malestar fue la reciente asamblea celebrada en Granada para tratar esta problemática y a la que acudió el 70% del profesorado de la provincia. En este encuentro se exigió a la Consejería que cambie de actitud y se instó al resto de las provincias andaluzas a sumarse a las medidas de presión necesarias para forzar una verdadera negociación.